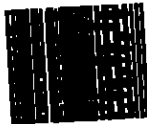


PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



FORMULARIO

12 117221 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02117221 00000000
Fecha (MM): 2002-12-20 14:51:46
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
DEPARTAMENTO DE PATENTE

Folios: 13

1

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: ANDRES AZCARATE CABAL

Dirección: AVDA. 5 OESTE No. 5-200
APTO. 404

Teléfono: 8921055 Fax:
E-mail: anazca@ert.com.co

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 14.894.198

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: SERGIO ROLANDO CABRERA
MANRIQUEZ

Dirección: AVDA. 5ª. NORTE No. 25N-48
CALI-VALLE (VER ANEXO)

Teléfono: 6605911 Fax: 6605914

E-mail: scabrerass@telesat.com.co

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☒

Otro

☐

Número 205.990 T.P. 30.396

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: ANDRES AZCARATE CABAL

Dirección: AVDA. 5 OESTE No. 5-200
APTO. 404

Teléfono: 8921055 Fax:

E-mail: anazca@ert.com.co

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 14.894.198

5

Título (54)

PLANTA MOVIL PARA ADECUACION DE PRODUCTOS

6

Clasificación Internacional (51)

B60P 3/35

7

Prioridad

SI

☐

NO

☒

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses

☐

12 meses

☒

18 meses

☐

Otro

☐

9

Comprobante de pago No.

02 - 85,840

Fecha

DICIEMBRE 23 DE 2002

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

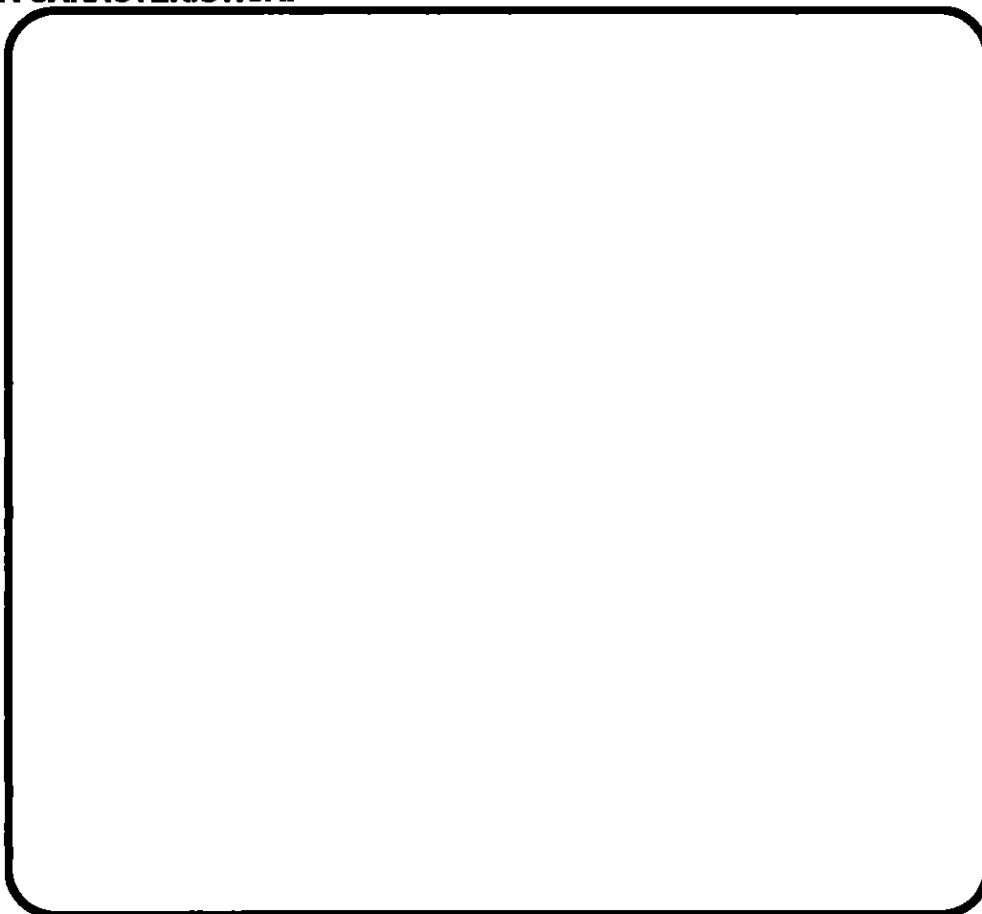
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

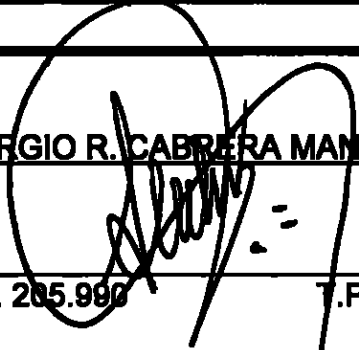
11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Nombre: SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ

Firma: 

C.E. 205.980

P. 30.396

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

La invención tiene por objeto proporcionar una planta móvil para empaque de productos, con óptimas condiciones de higiene y presentación en el menor tiempo posible en lugar requerido por el usuario. La planta móvil está conformada por una tráiler y un furgón o contenedor diseñado para éste propósito el cual comprende un área para oficina, un área para trabajo donde se abren las paredes abatibles del contenedor para conformar piso y cubierta.

PLANTA MOVIL PARA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

Campo de la Invención

La invención se refiere a una planta móvil para adecuación o embalaje de productos la cual básicamente está conformada por un tráiler y un furgón o contenedor .

Estado de la Técnica

Actualmente no se conocen plantas móviles para la adecuación de productos , en el momento el empaque de productos en sus diferentes presentaciones, requiere de manipulación del producto en el cargue y descargue de ida , de igual forma el retorno y el estropeo de mismo durante el transporte, por lo demás los procesos de maquila existentes resultan costosos y lentos.

Por los problemas que presentan los actuales procesos de maquila , hemos desarrollado la planta móvil de la presente invención, la cual soluciona éstos inconvenientes y proporciona ventajas sobre los procesos existentes para el empaque y presentación final de productos.

Nuestra planta móvil permite contar con una respuesta inmediata en la propia planta, permite por tanto el ahorro en fletes y seguros de transporte, dada la ubicación de muchas empresas, se disminuyen las averías de los productos dada su poca manipulación, se eliminan costos fijos de la operación tradicional como arrendamientos de áreas de bodegaje, mano de obra; rotación más efectiva de inventarios de producto terminado porque la transformación inmediata del producto da su disponibilidad inmediata, mayor control por parte del cliente del calidad de empaque del producto por tener el proceso productivo en su propia planta, garantizando óptimas condiciones de higiene y presentación dado el terminado estructural de los tráiler en acero inoxidable, por otra parte previa capacitación del personal se puede ajustar el proceso a las normas y políticas de personal de cada cliente. Flexibilidad operativa , lo que indica que se puede proporcionar el servicio al cliente en el lugar o país que lo exija su mercado, en el menor tiempo posible.

Breve Descripción de las Figuras

Figura 1. muestra una perspectiva del furgón o contenedor de la planta móvil, en el cual se observa su disposición en el momento de realizar sus operaciones, con sus sistemas de apoyo, la cubierta superior, el área del piso y barandas donde opera las líneas de trabajo y el área de la oficina.

Figura 2: muestra una perspectiva donde se observa completamente la cubierta del área de trabajo, y el piso conformado por la paredes abatibles con su sistema de apoyo.

Figura 3: muestra la parte posterior del contenedor donde se observa la forma de la cubierta, así como el piso y las puertas cuando está en disposición de trabajo.

Figura 4 :muestra una perspectiva del furgón o contenedor cuando está listo para ser desplazado o movilizado.

Descripción Detallada de la Invención:

La planta móvil para adecuación o embalaje de productos está conformada por un furgón o contenedor 1, elaborado en acero inoxidable, el cual para su movilización se acopla a un tráiler, el furgón 1 a su vez presenta una zona para la oficina 2, junto a la cual se dispone de un espacio para un generador, después de la oficina se encuentra el área de trabajo 3, para la adecuación de la zona de trabajo el contenedor posee dobles paredes abatibles de manera que unas se abren hacia abajo a lado y lado del contenedor quedando en posición horizontal conformado el piso 4, el cual se sostiene mediante una pluralidad de apoyos 5, los cuales son desmontables, del costado del piso 4 hacia arriba se ubican sendas barandas 6, las otras paredes se abren hacia arriba quedando en posición oblicua o ligeramente inclinada para conformar la cubierta 7 en lona, finalmente en la parte posterior se encuentran las puertas 8, de forma tal que al abrirse las paredes abatibles hacia abajo y hacia arriba se logra tener un área de trabajo con suficiente amplitud, en la dicha zona se disponen las mesas de trabajo y las correspondientes líneas de sellado, empaque etc de acuerdo con los requerimientos del producto a empacar y de sus diferentes presentaciones.

De esta manera queda el furgón o contenedor con sus áreas tanto de trabajo como de oficina perfectamente acondicionadas para realizar su labores de maquila de productos en el lugar requerido por el usuario, una vez terminada la labor el contenedor vuelve a su conformación original, puesto que fácilmente se desmontan los elementos como

apoyos, barandas y las paredes abatibles se cierran, conformándose un contenedor o furgón convencional. El contenedor así conformado permite tener una planta móvil para la adecuación de productos, en forma fácil y segura, con la ventaja que puede desplazarse a cualquier lugar, proporcionando el producto final para la disponibilidad al consumidor final en 24 horas, garantizando óptimas condiciones de higiene y presentación.

Se ha descrito una de las mejores formas de realización de la invención sin ser ello una limitante de la misma.

CAPITULO REIVINDICATORIO

- 1- Planta móvil para adecuación o embalaje de productos conformada por un furgón o contenedor elaborado en acero inoxidable, el cual para su movilización se acopla a un tráiler caracterizado porque el furgón o contenedor (1) esta dispuesto de forma tal que presenta una zona para la oficina (2), junto a la cual se dispone de un espacio para un generador, después de la oficina se encuentra el área de trabajo (3), para la adecuación de ésta zona el contenedor posee dobles paredes abatibles de manera que unas se abren hacia abajo a lado y lado del contenedor quedando en posición horizontal conformado el piso (4), el cual se sostiene mediante una pluralidad de apoyos desmontables (5), del costado del piso (4) hacia arriba se ubican sendas barandas (6), las otras paredes se abren hacia arriba quedando en posición oblicua o ligeramente inclinada para conformar la cubierta (7) y finalmente en la parte posterior se encuentran las puertas (8).

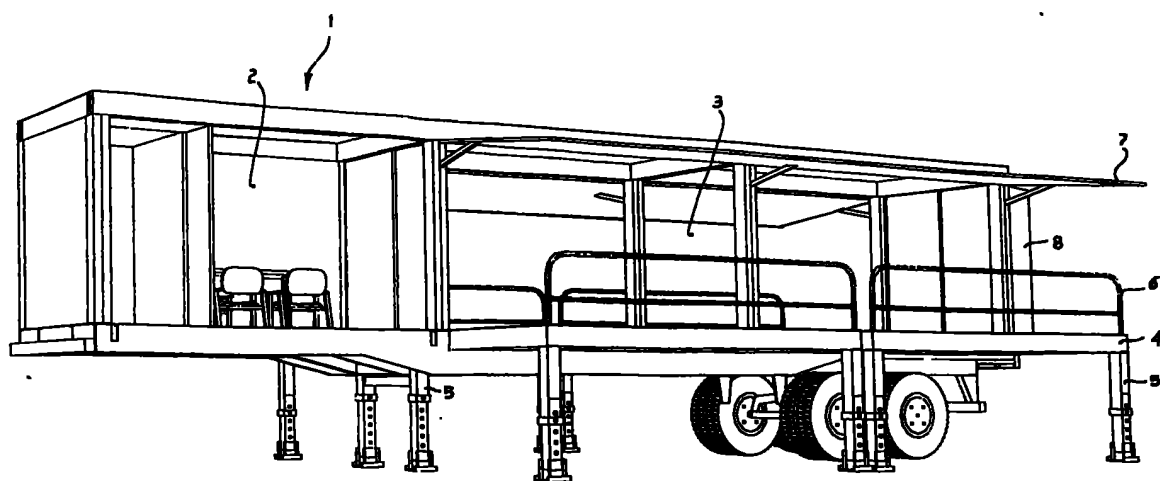


FIG. 1

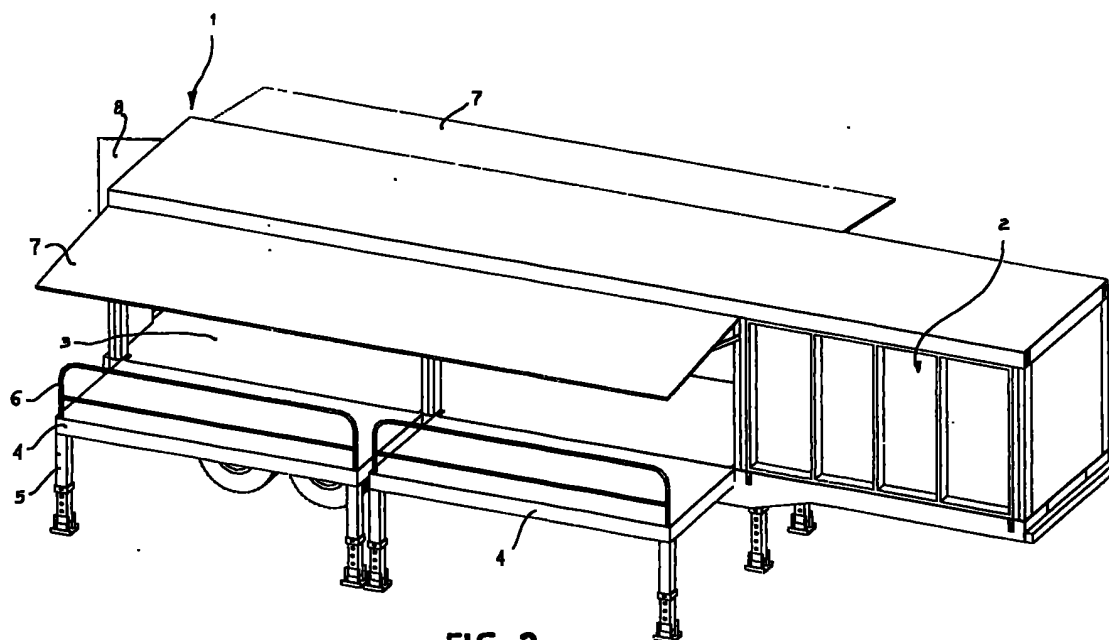


FIG. 2

7

9

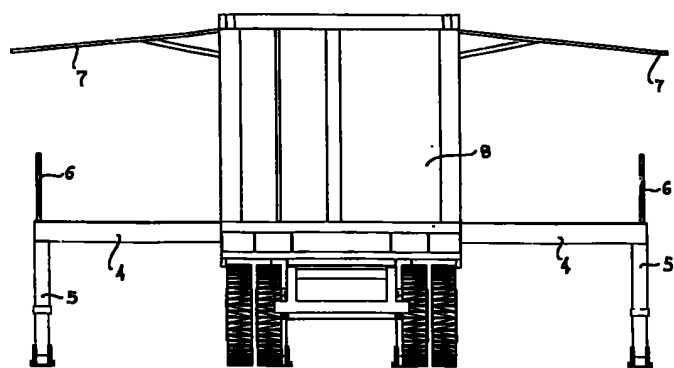


FIG. 3

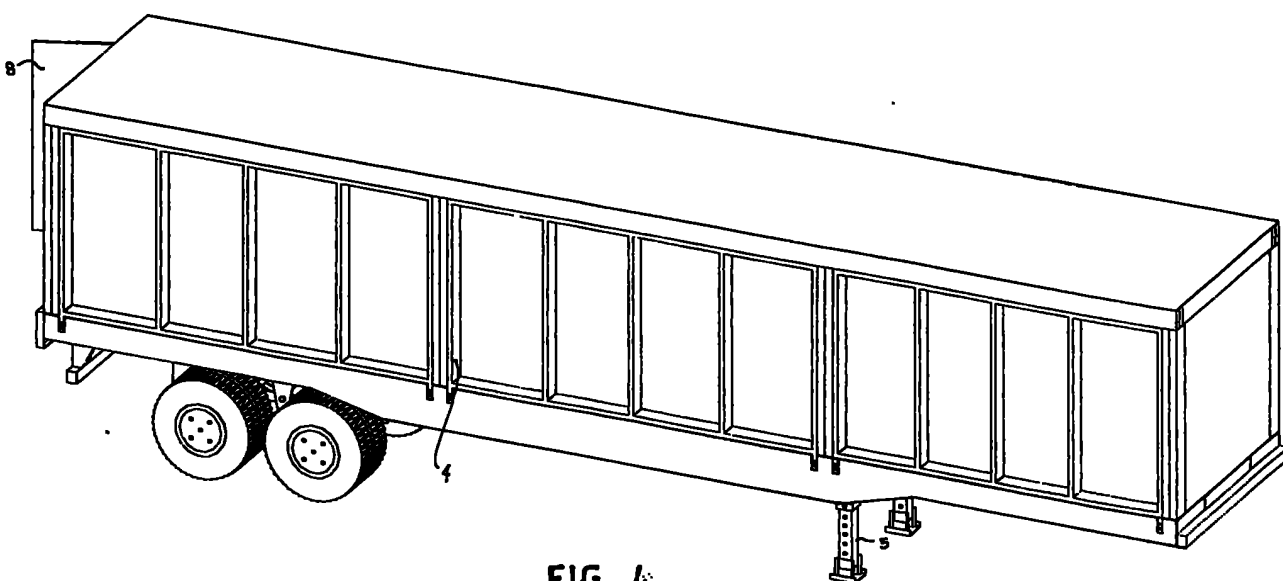


FIG. 4



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

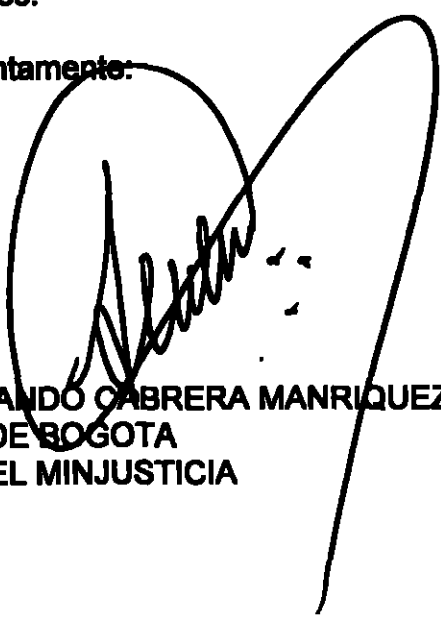
ANEXO No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la AVENIDA 5ª. NORTE No. 25N-48, BARRIO VERSALLES, DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), mediante Despacho Comisorio a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali, como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones.

De la División, Atentamente:


DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SEÑORES
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

**ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE
MODELO DE UTILIDAD:**

SOLICITANTE: ANDRES AZCARATE CABAL

**APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO
CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.**

ANDRES AZCARATE CABAL, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifestamos a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL MODELO DE UTILIDAD:

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, Atentamente,

Andrés Azcarate Cabal

ANDRES AZCARATE CABAL
C.C. No. 14.894.198 DE BUGA

Sergio R. Cabrera Torres
SERGIO R. CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA

ACEPTO Y PIDO PERSONERIA:

Sergio R. Cabrera Manriquez
SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.398 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA

María Claudia Gordillo Bermeo
MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI

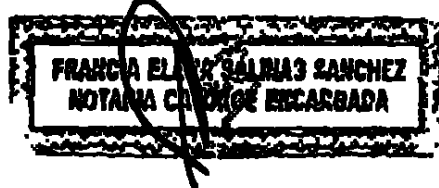
CALI: AVENIDA 8a. NORTE No. 25N - 48 BARRIO VERSALLES
TELEFONOS: 667 6708 - 667 8039 - 667 6232 - 667 6507 - 660 59 11 - 660 5913 FAX: 660 5914 - 660 5859
BOGOTA: AVENIDA JIMENEZ No. 4 - 03 - EDIFICIO LERNER OFICINA 806 • TEL. 283 38 11 - 283 38 00 • FAX: 282 39 92
E-mail: acabrerac@telecat.com.co



Notaria Central de Cali

El anterior Don Juan
dirigido a Don Juan y su
fue presentado personalmente por: Andrés
Recepción CDE
C. C. 14'894/198 de 3062
Tarjeta Profesional No. 26 DTC 2002
Cal.

1. 1. 5. L. SINISTERO
Notaria Central de Cali



FECHA DE EMISIÓN : 20 DE AGOSTO DE 2002
 FECHA : 20 DE AGOSTO DE 2002

Superindustria y Comercio
 Radicación : 00017821 00000000
 Fecha (MM): 2002-12-30 14:51:46
 Trámite : 003 PRESENTES D
 Dependencias: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 Folios: 13
 10
 1A

CONCEPTOS

CONCEPTO	TIPO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
2. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
3. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
4. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
5. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
6. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
7. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
8. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
9. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
10. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
11. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
12. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
13. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
14. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
15. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
16. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
17. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
18. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
19. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000
20. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	000-00110-1	1	200,000,000	200,000,000

CONCEPTOS

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
2. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
3. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
4. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
5. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
6. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
7. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
8. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
9. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
10. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
11. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
12. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
13. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
14. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
15. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
16. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
17. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
18. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
19. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000
20. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	200,000,000

FECHA DE EMISIÓN : 20 DE AGOSTO DE 2002

FECHA DE EMISIÓN : 20 DE AGOSTO DE 2002

FECHA DE EMISIÓN : 20 DE AGOSTO DE 2002

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
 Conmutador 382 0840
 Fax 350 5220
 E-mail: info@sic.gov.co
 www.sic.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia

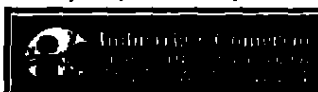
REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION		
MODELO DE UTILIDAD		
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	EX	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	EX	()
- Descripción de la invención.	EX	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	EX	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	EX	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

ANDREA ROSSEL

Fecha:



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Proyecto Digitalización 1.000

15

Expediente No		02117221	No de Folia
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA	4	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones:

one find

Folio 16

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
SERGIO ROLANDO CABRERA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-117221
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	487
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma Decisión, la publicación se hará a partir del día 30 de diciembre de 2003.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **13 MAR. 2003**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia